

AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA

El Banco Central del Ecuador, en cumplimiento a lo dispuesto en el Apéndice 4, Anexo XII del "Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y Colombia, Perú y Ecuador, por otra", expide el "Aviso de contratación pública prevista.

La aplicación del "Acuerdo Comercial entre el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, por una parte y la República de Colombia, la República del Ecuador y la República de Perú, por otra", se basa en el mismo procedimiento del Acuerdo Comercial con la Unión Europea y sus Estados Miembros.

De la misma la aplicación del Acuerdo de Asociación Económico e Inclusivo entre la República del Ecuador y La Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) o (EFTA) de conformidad con la Clasificación Central de Productos de las Naciones Unidas (CCP Prov.), considera lo relacionado al Anexo XVII, apéndice 1, parte A: Ecuador; apéndice 7; y; apéndice 10 Avisos.

En el Marco de dichos Acuerdos Comerciales se aplica el acuerdo ACMP (Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros por una parte y Colombia, el Perú y Ecuador, por otra) extendiéndose el ámbito de cobertura a más países de la Unión Europea

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:

<i>Nombre de la entidad contratante:</i>	Banco Central del Ecuador BCE
<i>RUC:</i>	1760002600001
<i>Dirección:</i>	Distrito Metropolitano de Quito Av. 10 de Agosto N11-409 y Briceño
<i>Teléfono y extensión:</i>	(593) 2 393 8600 ext. 2413
<i>Contacto:</i>	Katty Chamorro, Responsable de Compras Públicas, Correo: kchamorro@bce.ec
<i>Costo por edición de documentación del proceso de contratación cubierta:</i>	USD 0,00
<i>Condiciones de pago por edición de documentación del proceso de contratación cubierta:</i>	No aplica

INFORMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

<i>Objeto de la contratación:</i>	“ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA SOLUCIÓN PARA LA GESTIÓN Y CORRELACIÓN DE EVENTOS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA A NIVEL NACIONAL”
<i>Descripción de la contratación</i>	El BCE requiere contratar la ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA SOLUCIÓN PARA LA GESTIÓN Y CORRELACIÓN DE EVENTOS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA A NIVEL NACIONAL que cumplan las características técnicas y los objetivos relacionados con la seguridad informática del Banco Central del Ecuador determinados en las Especificaciones Técnicas previstas en el pliego del proceso.
<i>Código del proceso:</i>	SIE-BCE-002-2021
<i>Código CPC (nivel 5):</i>	45230 “MAQUINAS DIGITALES DE PROCESAMIENTO



	AUTOMATICO DE DATOS, QUE CONTENGAN EN UNA CAJA O COBERTURA COMUN DE UNIDADES DE ALMACENAMIENTO Y UNIDADES DE ENTRADA Y DE SALIDA, ESTEN COMBINADAS O NO”.				
Código CPC (nivel 9):	45230.00.42 “COMPUTADORES SERVIDORES A GRAN ESCALA”.				
Presupuesto referencial:	No visible				
<i>Cantidad de la mercancía o servicio objeto de la contratación:</i>	<table border="1"><thead><tr><th>Cantidad</th><th>Descripción</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>SOLUCIÓN PARA LA GESTIÓN Y CORRELACIÓN DE EVENTOS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA A NIVEL NACIONAL</td></tr></tbody></table>	Cantidad	Descripción	1	SOLUCIÓN PARA LA GESTIÓN Y CORRELACIÓN DE EVENTOS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA A NIVEL NACIONAL
Cantidad	Descripción				
1	SOLUCIÓN PARA LA GESTIÓN Y CORRELACIÓN DE EVENTOS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA A NIVEL NACIONAL				
<i>Condiciones de pago:</i>	<p>El valor del contrato se pagará de la siguiente manera: El 70% a la entrega de los bienes de la solución a nivel nacional a entera satisfacción del Banco Central del Ecuador, previa presentación del acta entrega recepción parcial, informe favorable del Administrador del Contrato y de la respectiva factura. Además, se deberá presentar el informe de transferencia de conocimientos avalado por el Administrador del Contrato, como un requisito para el pago indicado anteriormente.</p> <ul style="list-style-type: none">• El 30%, se cancelará por los servicios de mantenimiento y soporte técnico, mediante 6 pagos semestrales iguales vencidos, previa entrega del informe semestral, informe favorable del administrador del contrato y la respectiva factura; para ello se debe considerar que los mantenimientos preventivos de software se realizan uno por semestre y los mantenimientos preventivos de hardware se realizan uno por año. <p>ANTICIPO: Por concepto de anticipo el 50% del valor correspondiente a los bienes de acuerdo a lo señalado en el artículo 133 de la Resolución No. RE-SERCOP-2016-000072. El Banco Central de Ecuador entregará el anticipo una vez que el oferente haya presentado la garantía por el buen uso del anticipo, prevista en el artículo 75 de la LOSNCP; por igual valor del mismo y a entera satisfacción del Banco Central del Ecuador. El anticipo será amortizado en su totalidad, en el pago correspondiente a los bienes (70%) de la solución a nivel nacional. La entrega del anticipo deberá ocurrir dentro del término de quince (15) días siguientes de suscrito el contrato. El valor del anticipo será depositado en una cuenta que el Contratista deberá aperturar en un banco estatal o privado, en el que el Estado tenga participación accionaria o de capital superior al cincuenta por ciento.</p> <p>El Contratista, en forma previa a la suscripción del contrato, deberá presentar, un certificado de la institución bancaria o financiera en la que tenga a su disposición una cuenta en la cual serán depositados los valores correspondientes al</p>				



	<p>anticipo, de haber sido concedido.</p> <p>El Contratista deberá autorizar expresamente en el contrato, el levantamiento del sigilo bancario de la cuenta en la que será depositado el anticipo recibido. El Administrador del contrato designado por la entidad contratante verificará que los movimientos de la cuenta correspondan estrictamente a la ejecución contractual.</p>
<i>Plazo de ejecución:</i>	<p>El plazo determinado para la ejecución del contrato es de hasta 1.185 días calendario contados a partir de la suscripción del mismo, distribuidos de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none">• El plazo para la entrega de los bienes o equipos (appliances) de propósito específico y la implementación de la solución a nivel nacional es de hasta 90 días calendario contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.• Dentro del plazo de 90 días calendario contados a partir de la fecha de suscripción del contrato, se brindará el servicio de transferencia de conocimiento con una duración de al menos 40 horas, de acuerdo a lo indicado en el numeral 12 de estas especificaciones técnicas.• El plazo de 1095 días calendario para los servicios de mantenimiento y soporte técnico de la solución, correrán a partir de la entrega e implementación de la solución SIEM en Quito y Guayaquil, y/o de conformidad con las fechas correspondientes a la fase implementación referidas en el acta de entrega recepción parcial.
<i>Procedimiento de contratación:</i>	Subasta Inversa Electrónica
<i>Comprenderá negociación:</i>	SI
<i>Comprenderá subasta electrónica:</i>	SI
<i>Dirección y fecha límite para la presentación de solicitudes de participación:</i>	Según cronograma del proceso que se publicará en el portal institucional del SERCOP.
<i>Dirección de la presentación de las ofertas:</i>	<p>El Banco Central del Ecuador, recibirá exclusivamente las ofertas y convalidaciones firmadas electrónicamente, a través de las cuentas de correo electrónico: jemosquera@bce.ec; kchamorro@bce.ec; rkarrillo@bce.ec;</p> <p>En caso de exceder el tamaño de capacidad de envío, los oferentes podrán subir sus ofertas al canal digital www.wetransfer.com; https://transfer.pcloud.com o, ondrive; o similar; y a través, del portal del Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP www.compraspublicas.gob.ec</p> <p>Considerar los pasos a seguir para generación de las ofertas a través del Módulo Facilitador de la Contratación Pública, los usuarios del Sistema Nacional de Contratación Pública, indicados en el literal 6.1, 6.2 de la Circular Nro. SERCOP-SERCOP-2020-0022-C del 27 de octubre de 2020, así como las disposiciones establecidas en la Resolución SERCOP: RE- SERCOP-2020-0112 de 15 de enero de 2021.</p>

<i>Fecha límite para la presentación de las ofertas:</i>	Según cronograma del proceso que se publicará en el portal institucional del SERCOP.
<i>Idioma para presentación de ofertas:</i>	Español

Ing. Irma Mosquera Rosero
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Descripción	Nombre	Cargo	Firma
Aprobado por:	Victor Barionuevo	Coordinador General de Tecnologías de la Información y Comunicación	
Revisado por:	Katty Chamorro	Responsable de la Gestión de Compras Públicas	
	Fernando Albuja	Director de Aseguramiento de la Calidad y Seguridad Informática	
Elaborado por:	Lorena Herrera	Experto de Seguridad Informática	